

# Universidad Nacional de Córdoba 2024

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00425464- -UNC-ME#FFYH

### VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 871/18 de fecha 6 de agosto de 2018 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas al Lic. Fernando Luis Balducci - DNI 27538543 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Análisis Arqueológico Integral de la Tecnología Cerámica de Cuencas Fluviales del Centro-Este Santafesino (ríos Coronda y Salado del Norte): diversidad de líneas de abordaje"; y

## CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

### LA DECANA de la

### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas del Lic. Fernando Luis Balducci - DNI 27538543 - titulado: "Análisis Arqueológico Integral de la Tecnología Cerámica de Cuencas Fluviales del Centro-Este Santafesino (ríos Coronda y Salado del Norte): diversidad de líneas de abordaje" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: Dra. Flavia V. Ottalagano, Dr. Mariano Bonomo y Dr. Marcos Gastaldi como titulares, y como suplente la Dra. María Carolina Barboza.

<u>ARTÍCULO 2°:</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.